

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b></p> <p><b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Versión: 7.0</p>
		<p>Fecha: 26/07/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

<b>FECHA DE REALIZACION DEL INFORME</b>	<b>DIA</b>	<b>29</b>	<b>MES</b>	<b>08</b>	<b>AÑO</b>	<b>2019</b>
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

**PROCESO**

Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales

**RESPONSABLE DEL PROCESO**

Dr. Leonidas Lara Anaya, Jefe Oficina Asesora Jurídica.  
Dr. Alejandro Quintero Romero – Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>DE SEGUIMIENTO</b>	<b>x</b>	<b>DE LEY</b>	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

**OBJETIVO**

Verificar la consistencia de la información registrada en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de los Procesos judiciales en los que es parte el Fondo Nacional de Vivienda –FONVIVIENDA-, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE- en el Instructivo Versión 6.0 dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1069 de 2015.

**ALCANCE**

La evaluación se realiza a la Oficina Asesora Jurídica, del -MVCT-, sobre la gestión dada registrada en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI durante el primer semestre de 2019, y el reporte que realiza la OAJ mediante memorando a la OCI; dando cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 2.2.3.4.1.14 Decreto 1069 de 2015, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro del plan de mejoramiento institucional, para asegurar la calidad de la información contenida en el sistema.

**CRITERIOS**

Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, Decreto 3571 de 2011, Decreto 1069 de 2015, Circular externa No. de 2019 de ANDJE, Instructivo Perfil Jefe de Oficina de Control Interno Versión 6.0, PROCEDIMIENTO: CONCILIACIONES, Código: PJC-P-03 Versión: 5.0 Fecha: 30/04/2018

**INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento, del Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el Decreto 648 de 2017, y del Programa Anual de Auditorías vigencia 2019, y de conformidad con el Decreto 1069 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector justicia y del derecho”* en su Artículo 2.2.3.4.1.14. *“Verificación. Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con*

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

los protocolos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -Dirección de Gestión de Información, le enviarán semestralmente, certificado sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema” se debe cotejar la información reportada por la OAJ mediante memorando, Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA-, sobre las Conciliaciones Extrajudiciales activas y terminadas, con la información reportada por el Grupo de Procesos Judiciales a la plataforma e-KOGUI, de conformidad con lo indicado en el objetivo y alcance del presente informe.

Igualmente, el presente informe se realiza de acuerdo con la Certificación de la Información Litigiosa del Fondo Nacional de Vivienda, con respecto al primer semestre de la vigencia 2019, generada por la Oficina de Control Interno, mediante radicado 2019EE0076200 y radicada en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por medio del correo electrónico [soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co](mailto:soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co), acusando recibido bajo el CASO No. 0104529 de conformidad con el correo electrónico enviado por Soporte e-KOGUI.

## DESARROLLO

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con el Decreto 1069 de 2015 en su Artículo 2.2.3.4.1.14, antes citado, se procedió a verificar la información registrada en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de los usuarios del sistema, capacitación a usuarios del sistema y conciliaciones extrajudiciales activas y terminadas, con la correspondiente información remitida mediante memorando 2019IE0009153 del 12 de agosto de 2019, correspondiente al primer semestre del 2019, que soporta la actividad objeto de evaluación, de acuerdo al Numeral 7.1 del Instructivo dispuesto por la ANDJE versión 6.0:

<b>Fondo Nacional de Vivienda -FONVIVIENDA-</b>			
<b>1. Ingreso y retiro de usuarios del Sistema e- KOGUI</b>			
¿Se encuentra creados los usuarios de los siguientes perfiles en el Sistema ekogui?	SI	NO	Observaciones
Administrador del Sistema	Emiro Benjamín Humanez		N/A
Jefe Jurídico	Leonidas Lara Anaya		N/A
Secretario Comité de Conciliación	Gisella Chadid Bonilla		N/A

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Jefe Financiero		<b>X</b>	No se ha presentado capacitación frente a este módulo de la ANDJE
Enlace de Pagos		<b>X</b>	No se ha presentado capacitación frente a este módulo de la ANDJE
	<b>No.</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
¿Qué porcentaje de abogados que ejerce la defensa judicial de la entidad se encuentra creados en el Sistema?	15	100%	N/A
Durante el último semestre, ¿Qué porcentaje de abogados que ejercía la defensa judicial de la entidad, se retiró y fueron inactivados del sistema?	0	N/A	La Oficina Asesora Jurídica mediante 2019IE0009153 del 12 de agosto de 2019, informa que no hay abogados retirados e inactivados en el sistema, lo cual discrepa de lo reportado en el aplicativo e-KOGUI teniendo en cuenta que en este se observa que existen 11 usuarios inactivos; sin embargo, no se puede establecer fecha de retiro de los usuarios.
<b>2. CAPACITACIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Porcentaje de abogados activos que están creados en el sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre.	11/15	73%	N/A
<b>3. Los siguientes usuarios recibieron al menos un a capacitación en el último año</b>			
<b>Usuarios</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Administrador del Sistema	<b>X</b>		N/A
Jefe Jurídico		<b>X</b>	N/A

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Secretario Conciliación	Comité de	<b>X</b>		N/A
Jefe Financiero			<b>X</b>	No se ha presentado capacitación frente a este módulo de la ANDJE
Enlace de Pagos			<b>X</b>	No se ha presentado capacitación frente a este módulo de la ANDJE
<b>4. Conciliaciones Prejudiciales</b>				
		<b>No.</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registrados en el e-KOGUI		3	100%	La Oficina Asesora Jurídica mediante 2019IE0009153 del 12 de agosto de 2019, informa que no hay conciliaciones extrajudiciales activas registradas, lo cual discrepa de lo reportado en el aplicativo e-KOGUI.
Porcentaje de conciliaciones terminadas, que fueron actualizadas durante el periodo		4	100%	La Oficina Asesora Jurídica mediante 2019IE0009153 del 12 de agosto de 2019, informa que 3 conciliaciones extrajudiciales activas registradas, lo cual discrepa de lo reportado en el aplicativo e-KOGUI.

*Fuente: e-KOGUI -FONVIVIENDA-*

## 1. Ingreso y retiro de usuarios del Sistema e-KOGUI:

### a. Usuarios Activos:

No.	Entidad	Nombres	Apellidos	Identificación	Rol
1	Paula Andrea	Escobar Serna	1053782371	Abogado	Activo
2	Orlando Víctor Hugo	Rocha Díaz	4137373	Abogado	Activo
3	Maria Fernanda	Merlano Diaz	1140858905	Abogado	Activo
4	Juliana Maria	Varela Arboleda	1094882349	Abogado	Activo
5	Jose Edison	Garcia Garcia	19411804	Abogado	Activo



No.	Entidad	Nombres	Apellidos	Identificación	Rol
6	Hilda Yalile	Acero Barajas	40020286	Abogado	Activo
7	Gisella	Chadid Bonilla	52863976	Abogado	Activo
8	Gerardino	Calderón Gonzalez	14272465	Abogado	Activo
9	Federico Frid	Toncel	1082872834	Abogado	Activo
10	Emiro Benjamín	Humanez Petro	6876924	Abogado	Activo
11	Billi Hamilton	Daza Brito	1122401430	Abogado	Activo
12	Angelica Patricia	Avendaño Rodriguez	57426122	Abogado	Activo
13	Andrés Fabian	Fuentes Torres	85446042	Abogado	Activo
14	Amadeo Enrique	Tamayo Trillos	1143372229	Abogado	Activo
15	Alberto Andrés	Gomez Amin	72231500	Abogado	Activo

Fuente: e-KOGUI -FONVIVIENDA-

**b. Usuarios Inactivos:**

No.	Entidad	Nombres	Apellidos	Identificación	Rol	Estado
1	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	SINDY CAROLINA	FORERO MARTINEZ	1032386158	Abogado	Inactivo
2	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	SERGIO HERNANDO	RAMOS LOPEZ	80850834	Abogado	Inactivo
3	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	MARTHA LUCIA	IBARBO OCHOA	21447429	Abogado	Inactivo
4	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	MARITZA JANNETT	SIERRA SANCHEZ	21553780	Abogado	Inactivo
5	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	MARIA INES	ROJAS	41424560	Abogado	Inactivo
6	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	MANUEL VICENTE	CRUZ ALARCON	6765435	Abogado	Inactivo
7	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	LISETH YURANI	VALLEJO PINEDA	1061655550	Abogado	Inactivo
8	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	JUAN GABRIEL	ROJAS GIRON	94414171	Abogado	Inactivo
9	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	JORSCEAN FEDERICO	MAESTRE TONCEL	85154882	Abogado	Inactivo
10	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	JORGE ANDRES	MARTINEZ AMAYA	80779555	Abogado	Inactivo
11	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	JENNY MARITZA	HERRERA BAEZ	41957843	Abogado	Inactivo

Fuente: e-KOGUI -FONVIVIENDA-

**2. Conciliaciones Extrajudiciales**

**a. Activas**

Id E-Kogui	Nombre De La Entidad	Tipo De Acción Judicial	Calidad De La Entidad	Acción Judicial Pretendida	Estado Del Caso
1012037	Fondo Nacional De Vivienda	Conciliaciones Extrajudiciales	Convocado	Reparación Directa	Activo
1211621	Fondo Nacional De Vivienda	Conciliaciones Extrajudiciales	Convocado	Reparación Directa	Activo
1379094	Fondo Nacional	Conciliaciones	Convocado	Nulidad Y	Activo

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>	Versión: 7.0
	<b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Id E-Kogui	Nombre De La Entidad	Tipo De Acción Judicial	Calidad De La Entidad	Acción Judicial Pretendida	Estado Del Caso
	De Vivienda	Extrajudiciales		Restablecimiento Del Derecho	
800795	Fondo Nacional De Vivienda	Conciliaciones Extrajudiciales	Convocado	Reparación Directa	Activo

Fuente: e-KOGUI -FONVIVIENDA-

Al respecto se presenta la siguiente observación, teniendo en cuenta que la Oficina Asesora Jurídica mediante 2019IE0009153 del 12 de agosto de 2019, informa que hay 3 conciliaciones extrajudiciales activas registradas, lo cual discrepa de lo reportado en el aplicativo e-KOGUI debido a que se evidencian 4.

#### b. Terminadas

ID e-KOGUI	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	CALIDAD DE LA ENTIDAD	ACCIÓN JUDICIAL PRETENDIDA	ESTADO DEL CASO
1053947	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO	Nulidad y restablecimiento del derecho	Terminado
1350437	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO	Reparación Directa	Terminado
1354264	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONVOCADO	Reparación Directa	Terminado

Fuente: e-KOGUI -FONVIVIENDA-

En la siguiente tabla usted encontrará el número total de casos a cargo del Fondo Nacional de Vivienda registrados en e-KOGUI.

Casos a cargo	Casos Activos	Valores de los casos activos	Casos Terminados
Conciliaciones Extrajudiciales	52	30.371.999.593	78
<b>Total, Entidad:</b>	<b>52</b>	<b>30.371.999.593</b>	<b>78</b>

Fuente: e-KOGUI -FONVIVIENDA-

### RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En atención a la Circular Interna No. 2019IE0008120 de fecha 15 de Julio de 2019 de la Oficina Asesora de Planeación -OAP-, por medio de la cual, se suspenden las actividades relacionadas con el monitoreo, seguimiento y evaluación de riesgos, por la transición la nueva Metodología Integrada de Administración del Riesgo, aprobada el 16 de abril de 2019, la OCI acoge lo establecido en dicho documento, manifestando su continua asesoría y acompañamiento en las diferentes mesas de trabajo que se vienen desarrollando de manera conjunta con la OAP y el proceso.

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p><b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b></p> <p><b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b></p>	<p>Versión: 7.0</p>
		<p>Fecha: 26/07/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

De otra parte, la OCI en el seguimiento realizado identificó los posibles riesgos, de la siguiente manera:

- Inoportunidad en el registro de la información litigiosa a cargo de los usuarios que cumplen el rol de abogados del MVCT.
- Inobservancia de los aspectos obligatorios a diligenciar dentro del aplicativo e-KOGUI

De otra parte, durante la evaluación, se detectaron controles que permiten al Grupo de Proceso Judiciales, cumplir con el objetivo del diligenciamiento de la actividad judicial del Fondo Nacional de Vivienda, en el aplicativo e-KOGUI, como es la disposición de un profesional designado el cual verifica toda la gestión de registro de información en el precitado aplicativo.

### ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar tanto el Plan de Mejoramiento FONVIVIENDA suscrito con la Contraloría General de la República, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de verificación, así mismo, verificado el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT no se encuentran establecidos Descripción De la No Conformidad u Oportunidad de Mejora, relacionados con el tema objeto de verificación para el reporte de la información litigiosa del MVCT, en el aplicativo e-KOGUI.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
------------------------	--------	-----------	---

Teniendo en cuenta el proceso realizado por la Oficina Asesora de Planeación - OAP para la definición de metas e indicadores que debe alcanzar el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el cumplimiento de los objetivos planteados para el sector y para la Entidad, en concordancia con el marco del Plan Nacional de Desarrollo, las cuales forman parte del actual Plan Estratégico Institucional – PEI, se tomaron como fuente de evaluación los reportes mensuales remitidos por la OAP y las evidencias presentadas por los diferentes procesos remitidos el mes de junio de 2019.

De acuerdo a lo anterior, es preciso señalar que en el Plan Estratégico Institucional no se encontró un indicador, relacionado directamente con el trámite de administración de información de la actividad litigiosa del -MVCT- en el e-KOGUI.

Por otra parte, al verificar el Plan de Acción Institucional, se puede evidenciar que el proceso cuenta con las siguientes actividades que, si bien no son directamente asociadas a la administración de información de la actividad litigiosa del Fondo Nacional de Vivienda, en el e-KOGUI, se encuentran relacionadas. Estas están evaluadas con corte al 30 de junio de 2019, así:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVALUACION DE LA OCI
<p><b>ACTIVIDAD 2:</b> Ejercer la defensa en las acciones constitucionales y los procesos judiciales.</p> <p><b>ENTREGABLE 2:</b> Reporte mensual de las acciones constitucionales y procesos judiciales atendidos.</p>	15/04/2019	31/12/2019	<p><b>ABRIL</b> Las evidencias suministradas permiten verificar el cumplimiento de la actividad mediante la remisión del cuadro consolidado "Informe Seguimiento Conciliaciones" en el cual se observan que se asignaron 1050 procesos judiciales para el mes de abril de 2019, de los cuales 12 fueron contestados a tiempo.</p> <p><b>ACTIVIDAD CUMPLIDA</b> <b>Observación:</b> Si bien, se observa el cumplimiento de la actividad, se recomienda fortalecer la evidencia ya que no es posible establecer en el formato allegado, el día de ingreso de los documentos y la fecha de respuesta, por cuanto no se puede constatar la oportunidad de respuesta de estas. Así mismo en el documento aportado no se observa en el número total de procesos, cuales son Acciones de Constitucionales y cuales son Procesos Judiciales.</p>

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b>  <b>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

**RECOMENDACIONES**

De acuerdo a la evaluación realizada respecto del primer semestre de 2019, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al proceso de Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Fortalecer el procedimiento de administración de la información litigiosa en el aplicativo e-KOGUI de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ANDJE.

**PAPELES DE TRABAJO**

- Base de datos de la Oficina Asesora Jurídica.
- Base de datos descargada del aplicativo e-KOGUI.
- Memorando 2019IE0009153 del 12 de agosto de 2019.
- Certificado de la actividad litigiosa del FONVIVIENDA primer semestre de 2019.

**CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES**

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

**FIRMAS:**



**OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ**  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



**BRIAM BRITO POLO**  
AUDITOR OCI